



Departamento de Trabajo de EE UU Sección de Horas y Sueldos

Esta tarjeta proporciona un sumario informativo sobre las protecciones legales para los trabajadores H-2A. Si quisiese información adicional llame, gratuitamente, al: 1-866-4US-WAGE (1-866-487-9243) o visite nuestro "web site" bajo la dirección www.wagehour.dol.gov.

Protecciones Legales para los Trabajadores H-2A

D **Declaración:** A los trabajadores H-2A se les ha de proporcionar un ejemplar de su contrato y, cada día de pago, constancia escrita de sus horas, ingresos, tasas de pago y deducciones.

Salarios: A los trabajadores H-2A se les ha de pagar por lo menos dos veces al mes según las tasas indicadas en sus contratos, y según una tasa no inferior al salario mínimo federal.

$\frac{3}{4}$ Garantía: A los trabajadores H-2A se les ha de pagar por lo menos $\frac{3}{4}$ del total de las horas prometidas por el contrato.

Transporte: A los trabajadores H-2A se les ha de proporcionar el transporte, las comidas y el alojamiento mientras se desplazan al lugar de empleo, o se les ha de reembolsar por estos costos al haber cumplido 50% de su contrato. A los trabajadores H-2A también se les ha de proporcionar o reembolsar el costo del transporte de regreso a casa después de haber cumplido con el contrato entero.

Vivienda y otras protecciones: A los trabajadores H-2A se les ha de proporcionar vivienda segura, indemnización de obrero, y toda herramienta, material o equipo exigidos libres de costo al trabajador.